

ANEXO IX

RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LOS QUE SE LES MODIFICA DE OFICIO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA TANTO EN LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2026, COMO EN LA ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 2026

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***9717**	ALGARRA OÑATE, BLANCA	590	5.1	Revisada su Hoja de Formación, le corresponden en este apartado 4 puntos.
***4796**	ANDRES MUÑOZ, JOSE	590	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que solo se valora el desempeño de los cargos o funciones del subapartado 4.3 desempeñados como funcionario en centros públicos docentes, por lo que le corresponde un total de 4,75 puntos por 3 años y 2 meses por el desempeño de la función tutorial.
***1443**	CALÍN SÁNCHEZ, ÁNGEL	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***2077**	CAMPOY HENAREJOS, ALICIA	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***0889**	CANOVAS MARTINEZ, ANGEL	590	4.3	Comprobados los documentos justificativos aportados procede la modificación de la puntuación asignada, ya que sólo se pueden valorar el desempeño de la función tutorial siempre que estén acreditados los servicios prestados en la Comunidad autónoma de Aragón en hoja de servicios. Por lo que procede la modificación asignando una puntuación de 4,25 correspondientes a 2 años y 10 meses.
***0889**	CÁNOVAS MARTÍNEZ, ÁNGEL	590	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***2288**	CARO JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***8760**	CARRICONDO GIMÉNEZ, ESTHER	590	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4402**	EGEA RAMÍREZ, MARTA	590	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***8555**	ESCUDERO PINAR, FRANCISCO	590	6.4	No presentó solicitud de alegación de méritos de presentación obligatoria, excepto para los funcionarios en prácticas y aquellos a los que se refiere el apartado 17.2a) del dispongo decimosétimo de la Orden de Convocatoria. Debido a que no participó en el concurso

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
				convocado por Orden de 22de octubre de 2024, solo se valoran de oficio los apartados 1.1 y 1.2. Por lo que procede la modificación del subapartado 6.4
***4891**	FERNÁNDEZ MELGAREJO, GUILLERMO	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***1594**	FERNÁNDEZ TORRES, ANA	592	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***6736**	FOULQUIÉ GUINEA, JUAN DAVID	590	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***4230**	GALINDO ESPARZA, AURORA	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***9148**	GARCÍA MOMPEÁN, PATRICIA	590	5.1	Revisada su Hoja de Formación, le corresponden en este apartado 3.9 puntos.
***4638**	GARRIDO AVIA, PEDRO JESÚS	590	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3331**	GIL SÁEZ, ANA BELÉN	590	3.2.3	Se advierte error material en el subapartado 3.2.3, se modifica la puntuación, pasando de 6 puntos a 3 puntos.
***6955**	GUARDIOLA GIL, JOSEFA	590	4.2	Comprobada la hoja de servicios que consta en esta Consejería y los documentos justificativos se advierte error en la valoración del subapartado 4.2 por lo que se procede a su modificación, le corresponde un total de 7 puntos por un total de 2 años y 4 meses.
***7493**	JIMÉNEZ RIVAS, DOLORES	590	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***2718**	LÓPEZ CÁNOVAS, MANUELA	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9729**	LÓPEZ IBORRA, MARÍA FUENSANTA	590	5.5.a	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.a, se modifica la puntuación, pasando de 4 puntos a 0 puntos.
***9109**	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	590	3.1.1	Le corresponden en este apartado 6 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***0567**	MARTINEZ ALCAZAR, JOSE ANTONIO	590	6.4	No presentó solicitud de alegación de méritos de presentación obligatoria, excepto para los funcionarios en prácticas y aquellos a los que se refiere el apartado 17.2a) del dispongo decimosétimo de la Orden de Convocatoria. Debido a que no participó en el concurso convocado por Orden de 22de octubre de 2024, solo se valoran de oficio los apartados 1.1 y 1.2. Por lo que procede la modificación del subapartado 6.4
***0212**	MARTÍNEZ CÁNOVAS, RAFAEL	590	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***9672**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CRISTINA	590	5.1	Le corresponden en este apartado 7.1 puntos ya que no se valora el curso de formación inicial para funcionarios en prácticas por ser un requisito para superar la fase de prácticas.
***4825**	MARTÍNEZ ZAFRA, MARÍA TERESA	590	5.1	Revisada su Hoja de Formación, le corresponden en este apartado 4.4 puntos.
***7139**	MORALES MORÁN, JUAN JOSÉ	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***3292**	MORENO BASTIDA, FRANCISCO JAVIER	590	3.3.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 3.3.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***3759**	MUÑOZ AYUSO, HELENA	590	3.3.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 3.3.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***4444**	OLIVARES LÓPEZ, ANTONIO	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***9714**	ORTEGA DE OLIVEIRA, JOAQUÍN	590	5.1	Revisada su Hoja de Formación, le corresponden en este apartado 7.9 puntos.
***1103**	PECHE SAN ISIDORO, JUAN ALBERTO	590	3.3.a	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 3.3.a, se modifica la puntuación, pasando de 4 puntos a 0 puntos.
***9541**	PÉREZ RODRÍGUEZ, CARMEN	590	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.
***1495**	PÉREZ URREA, CINTA MARÍA	590	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
				el subapartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***7861**	PIERNAS MARTÍNEZ, VIRGINIA	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***0675**	RIQUELME MARTINEZ, MARIA	590	4.3	Comprobada la hoja de servicios que consta en esta Consejería se advierte error en la puntuación asignada en el subapartado 4.3, por lo que se procede a su modificación, correspondiéndole un total de 3 puntos por el desempeño del cargo de jefe de departamento durante 2 años,
***1906**	RIVERA GIL, CONSUELO	590	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***6992**	RODRÍGUEZ PELEGRÍN, MERCEDES	590	5.5.a	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.a, se modifica la puntuación, pasando de 4 puntos a 0 puntos.
***2596**	RUBIO MOLINA, JUAN PEDRO	590	3.2.2	Se advierte error material en el subapartado 3.2.2, se modifica la puntuación, pasando de 0 puntos a 3 puntos
***9337**	RUIZ GONZÁLEZ, REGINA	590	5.5.c	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 5.5.c, se modifica la puntuación, pasando de 2 puntos a 0 puntos.
***9677**	SÁEZ GIMÉNEZ, DAVID OMAR	590	5.2	Se detecta error material. No le corresponde puntuación en este apartado.
***2466**	SÁNCHEZ GALIÁN, JUAN GABRIEL	590	6.2	Se detecta error material. No le corresponde puntuación en este apartado.
***6330**	SÁNCHEZ HIDALGO, FRANCISCO JAVIER	590	5.5.a	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez. Advertido error material en el subapartado 5.5.a, se modifica la puntuación, pasando de 4 puntos a 0 puntos.
***2944**	VALVERDE AMOR, LÁZARO	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***8612**	VALVERDE SABATER, INMACULADA	590	5.5.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***7188**	VARELA GIMÉNEZ, ANA ISABEL	590	5.5.b	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, los certificados de un idioma extranjero acreditados según lo dispuesto se valoran por una sola vez en el subapartado 3.3. o en el 5.5. Advertido error material en el subapartado 5.5.b, se modifica la puntuación, pasando de 3 puntos a 0 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	APDO.	MOTIVO
***6365**	VIDAL MENDOZA, FRANCISCA	590	3.3.d	Según el anexo XII del Concurso de Traslados, solo se considera la titulación de nivel superior de cada idioma que presente el participante. Advertido error material en el subapartado 3.3.d, se modifica la puntuación, pasando de 1 punto a 0 puntos.
***2421**	ZAPATA MOLINA, ANA MARÍA	590	5.1	Revisada su Hoja de Formación, le corresponden en este apartado 2.8 puntos.